

Asuntamiento de 30 de Marzo de

1841 dando posesion al Juez de

1ª instancia de este Partido

En la Sala Braceroj de esta Villa de Veguina a treinta de Marzo
 de mil ochocientos cuarenta y uno, se juntaron por fe de mi el
 infrascrito Cronista de S. M. Real del Sufragio Ayuntamiento
 de ella, los Señores D. Teodoro de Hecarate Alcalde, D. Juan
 Fran.º de Benitoa Jefe de la Sala Braceroj, D. Luis de Neco
 dia, D.º Joaquín de Aguirre, D.º Pedro de Olavau y D.º Miguel
 de Olaro Jefe Regidores, D.º Carmique del Valle y D.º Domingo
 de Larrea Diputados de Villa, D.º Pedro de Lavanguardia y D.º
 Bernandino de Durazorenaga Diputados del Corono, que son
 la mayor y mas sana parte de los que componen el Ayuntamiento
 particular de esta misma, y estando asi juntos y congregados, el ex-
 presado Sr. Alcalde presentó un oficio que habia recibido de
 bipido al mismo y este Ayuntamiento con fecha ocho del corriente
 del Corono Sr. D.º Fran.º de Paula Alcalde Jefe de Campo
 de las Exeritos Nacionales Comandante General y Corregidor
 Politico de esta Provincia de Guipuzcoa en el que participaba
 que habia sido presentado a el mismo día D.º Pedro Maria de
 vor del Estado Jefe de primera instancia nombrado para
 esta villa y Partido que lo convayendia a la demarcacion
 hecha en la anterior época constitucional y conforme a la

En

orden de la Regencia que por el Exmo Señor Ministro de
Gracia y Justicia se le comunicó en veinte y siete de Pedro
no último habiéndose prestado el juramento de guardar y ha-
ber guardado la constitución política de la Monarquía,
ser fiel a S. M. la Reyna D.ª Isabel 2.ª y ejercer bien
y fielmente el juzgado de primera instancia que veleta
había confiado, y verificada la lectura de dicho oficio
por mi el Comisario, dho Sr. Alcalde expuso que de
dicho Sr. Juez de primera instancia se hallaba en este
pueblo con objeto de tomar la posesión de dho destino
y sería conveniente el que se nombrase una Comisión
que acompañase a esta Sala a dho Sr. Juez, y el Ayun-
tamiento de esta villa acordó nombrar al mismo
Sr. Alcalde y al Caballero Francisco Sandoval, y en
efecto habiendo pasado dho Señores a su casa habi-
tación, a breve rato han regresado acompañando
le al mismo Sr. Juez ~~quien~~ introducidos
en esta Sala, tomó asiento a la derecha del Sr.
Alcalde y en seguida se le dio posesión a dho
Sr. Juez, del juzgado de primera instancia
de esta villa y su partido, que se tomó quieto
y pacíficamente y sin contradicción alguna, de
que me pido testimonio para su guarda de su
Acuerdo.

Con lo cual se concluye esta acta de
posesión, y firmaron dho Señores Alcalde

y demás individuos con el ayuntamiento Señor Merz y cañedo
todo lo hizo yo el Comisario

Fedoro Arcaate Juan Fran.º Benítez

Luis Heredia Joaquín de Aguero

Pedro de Alarcón

Enrique del Tránsito Domingo de Larrea

Bernardino de Guzmán

Pedro de Larranaga

José M.º
del Notario

Ante mí

D. Diego Manuel
de Lesarri